



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se tramita a instancia de Valdecañas Multiaventura, C.B., con C.I.F. número E10496008, expediente de autorización para navegar en el Embalse de Valdecañas, con una embarcación destinada al transporte de pasajeros, con las siguientes características:

Tipo de embarcación: Catamarán Vizmar, S.L.

Eslora: 14,20 m.

Manga: 6,07 m.

Puntal: 1,30 m.

Número de serie casco: 291167.

Motor: 2 motores.

Vetus Potencia: 100 cv x 2.

Número serie motor 1: 3878338-109697.

Número serie motor 2: 3878333-109710.

Número máximo de pasajeros: 20.

Uso: transporte de pasajeros.

De conformidad al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. número 176, de 24 de julio) y Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986, modificado por Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, se abre un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Valdecañas de Tajo, Mesas de Ibor, Bohonal de Ibor, Peraleda de San Román, Valdelacasa de Tajo, El Gordo, Berrocalejo, Peraleda de la Mata, Valdehuncar, Belvís de Monroy (Cáceres) y Valdeverdeja (Toledo).

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá comparecer por escrito en los citados Ayuntamientos o bien podrá examinar el expediente de referencia solicitando previamente la vista del mismo en información@chtajo.es, indicando la referencia N-8475/2021 en el asunto.

En Madrid a 14 de junio de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-4126